

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

LERGOLOGIA de adjunta lista de sección 3 por modalidad On final, 3 Retrocontenidos de PROCEDENTE-Se atiende so N2-ELIMIN Recepcional pestatuto de al que Consejo Terminado Inteducativa en experiencia en Se atiende so solicita baja de asignado, que Sin más asuntos la fecha, firmano de sección de		En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del dia 09 de noviembre del año dos mil veinte, reunidos por medio de videoconferencia los C. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director de la Facultad de Medicina Xalapa, Dra. Mónica Sandoval García, Secretaría de facultad, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Teresita del niño Jesús Aguilar, Dr. Rolando Rendón Novoa, Representantes Maestros, Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad para tratar los siguientes asuntos, llegándose a los siguientes acuerdos:Se procede a revisión de la información que asentaron los Catedráticos de tiempo completo Dr. Ramón Galindo Benítez, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Miguel Ángel Bernal Davish, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar y Dr. Thuluz Meza Menchaca correspondiente al formulario de RAE (reporte de autoevaluación), revisando la información en el PlaTA de 5 participantes y 1 entregó información en forma física en dirección de facultad; y se procede a la dictaminación en documento anexo enviado a área de desarrollo académico	
Se atiende so N2-EI.TMIN Recepcional p Estatuto de al que Consejo I terminado Int educativa en experiencia e Se atiende so solicita baja d asignado, que Sin más asuntos la fecha, firmano		INDALING INDALING Δ Y	
Se atiende so solicita baja d asignado, que Sin más asuntos la fecha, firmano		Se atiende solicitud entregada por el alumno C. N1-ELIMINADO 1 con matricula N2-ELIMINADO informa a H. Consejo la intención de acreditación de la EE Experiencia Recepcional por medio de Promedio con base en el artículo 78 y 80 del Capítulo I, título X del Estatuto de alumnos 2008, el alumno aún tiene pendiente completar el total de créditos, por lo que Consejo Técnico se da por enterado de su intención, se debe hacer la solicitud cuando haya terminado Internado y Servicio Social; además que se detecta que tiene inscrita la experiencia educativa en este periodo, por lo que deberá hacer solicitud de baja extemporánea por experiencia educativa con la finalidad que no aparezca una EE no aprobada	
asignado, que Sin más asuntos la fecha, firmano		Se atiende solicitud del alumno C. N3-ELIMINADO 1 con matrícula N4-ELIMINADO	313
Sin más asuntos la fecha, firmano		solicita baja de la EE obstetricia NRC 96923 N5-ET TMTNADO 66	
la fecha, firmano		asignado, quedando su dictamen pendiente, se solicita Constancia de trabajo	
	Si	in más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 19 horas con 10 del día de	
DP A	la	a fecha, firmando los que en ella intervinieron.	
DR. P		DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUIA DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA	

DRA. MATHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR CONSEJERO MAESTRO DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR L. REPRESENTANTE MAESTRO

SECRETARIA DE FACULTAD

DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADAs referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.